



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

PATRIMONIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 6 de septiembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de la parcela catastral 09245A001001790000OS, número de inventario 102, correspondiente a la piscifactoría del Complejo San Salvador de Oña. La superficie total es de 14.000 m² correspondiendo 5.740 m² aproximadamente a las instalaciones de la piscifactoría y 4.979 m² al resto de la parcela; conforme a los siguientes datos:

Entidad adjudicadora. – Diputación Provincial de Burgos, con sede en Burgos, en el Palacio Provincial, sito en el paseo del Espolón, 34.

Objeto del contrato. – Arrendamiento, mediante concurso, en un solo lote, de las instalaciones y finca aneja siguientes:

- Zona de entrada.
- Cascada de acceso de oxigenación.
- Nave de incubación y alevinaje.
- Estanques circulares y rectangulares de adultos.

Precio del arrendamiento. – Se establece un precio inicial de 8.100 euros anuales, revisable anualmente conforme al I.P.C.

Criterios de adjudicación. – Los criterios objetivos para valorar la oferta conforme baremación pliego son:

- Proyecto de actividad. Hasta 10 puntos.
- Precio. Hasta 10 puntos.
- Satisfacción de exigencias sociales. Hasta 5 puntos.

Duración del contrato. – Se establece un periodo de duración del contrato de diez años. Posibilidad de prórroga: Sí.

Presentación de proposiciones. – Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Palacio Provincial, sito en el paseo del Espolón, n.º 34, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula 11.ª del pliego.

En el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.



Apertura de ofertas. – El sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de las ofertas.

Modelo de proposición. – Ver Anexos I y II del pliego.

Obtención de documentación e información. – Los interesados podrán consultar y obtener fotocopias del presente pliego, así como solicitar cuantas aclaraciones consideren pertinentes, en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Burgos, en días y horas de oficina. También podrá ser visualizado en la siguiente dirección de Internet: <http://municipio.burgos.es/>

Burgos, 25 de septiembre de 2013.

El Presidente,
César Rico Ruiz